

CONVOCATORIA

SESIÓN DE REEMPLAZO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE -----POR RENUNCIA DE SU TITULAR.

Por renuncia del Señor Patricio Presidente de la parroquia, y de acuerdo a la COOTAD, **“Artículo 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación. En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo”.**

Con estos antecedentes el Sr. Vice Presidente del Gobierno Parroquial Rural de convoca a todos los señores Vocales y público en general a la Sesión, que se realizara el día 15 de mayo de 2023, a partir de las.....horas, en el Local de la Sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de..... para tratar el siguiente orden del día.

1. Himno Nacional
2. Designación de un secretario/a ad-hoc
3. Constatación del quórum
4. Declaración de Constitución del Gobierno Parroquial.
5. Posesión e intervención del Presidente del Gad Parroquial.
6. Posesión e intervención del nuevo Vocal del Gad Parroquial.
7. Nombramiento de la secretaria/o tesorera/o.
8. Himno de la parroquia o cantón.

Parroquia , de mayo de 2023.

f).....
PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE.....

ACTA N° 1

ACTA DE SESIÓN DE REEMPLAZO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE -----POR RENUCNIA DE SU TITULAR.

En la Parroquia de -----del cantón -----provincia de Esmeraldas, hoy día viernes 15 de mayo del 2023, siendo las ----h----, previa convocatoria del Señor Vicepresidente a los vocales electos, en su sede respectiva, en cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 71 del COOTAD, y con la presencia de los cinco vocales, elegidos por votación popular en las elecciones realizadas el 5 de febrero del 2023, quienes se comprometen fiel y legalmente a regir los destinos de esta Parroquia, desde el 15 de Mayo del 2023.

Se da inicio a la Sesión de reemplazo del presidente del GAD Parroquial Rural de-----, que se los convocó previamente para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional
2. Designación de un secretario/a ad-hoc
3. Constatación del quórum
4. Declaración de Constitución del Gobierno Parroquial.
5. Posesión e intervención del Presidente del Gad Parroquial.
6. Posesión e intervención del nuevo Vocal del Gad Parroquial
7. Nombramiento de la secretaria/o tesorera/o.
8. Himno de la parroquia o cantón.

PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Se entonan las sagradas notas de nuestro himno nacional, coreado por todos los asistentes.

SEGUNDO PUNTO.- DESIGNACION DE UN SECRETARIO/A AD-HOC

A fin de que todo lo actuado en la Sesión quede plasmado en un acta, se nombra como secretario ad-hoc a....., para que tome nota de lo que se manifieste en ella y se redacte en la respectiva acta de sesiones.

TERCER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Con la asistencia de los señores , vocales convocados y que fueron electos en los comicios del 5 de febrero de 2023, y una vez contando con la presencia de los mismos, se deja constancia del quorum reglamentario y se instala la sesión.

CUARTO PUNTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL GAD PARROQUIAL

El señor vocal del Gad Parroquial que ingresa a formar parte del gobierno parroquial, presenta copia de la declaración Patrimonial juramentada, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Constitución de la República del Ecuador, Ley que regula las declaraciones patrimoniales juramentadas y normas para la presentación y control de la declaración Patrimonial.

Al haberse cumplido con las disposiciones que procede nuestra Constitución y no existiendo ningún impedimento legal, se declara debidamente Constituida e instalada la Sesión de reemplazo del presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de.....por la renuncia de su titular Señor Patricio

QUINTO PUNTO.- POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Como resultado en las elecciones de vicepresidente llevadas a efecto el 14 de mayo de 2023, el/a señor/a fue electo vicepresidente, la misma que fue aprobado en el acta de la sesión inaugural, por lo tanto y en cumplimiento a la Ley, se lo declara como Presidente/a del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de.....

Acto seguido el Señor procede a tomar el juramento legal y procede a posesionar al Señor/a.....como el nuevo presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de.....

SEXTO PUNTO.- POSESIÓN DEL NUEVO VOCAL ELECTO DEL GAD PARROQUIAL

De igual manera de acuerdo al Artículo 71 del COOTAD se convoca a actuar al vocal suplente del presidente saliente, al señor....., por lo tanto y en cumplimiento a la Ley, se lo declara como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de.....conforme el COOTAD.

Acto seguido el señor Presidente del Gobierno Parroquial Rural procede a tomar el juramento y procede a posesionar al señor....., como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de.....

El señor vocal posesionado toman la palabra y manifiestan:
.....
.....
.....
.....

SEPTIMO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO/A TESORERO/A

El Señor/a Presidente/a procede a nombrar al Señor/a Contador Público Autorizado como secretaria/o tesorera/o, de la parroquia, quien una vez revisado su carpeta contenida en el curriculum viate, se verificó la constancia de los documentos, acto que cumple con los requisitos estipulados por el Art. 357 de la COOTAD.

OCTAVO PUNTO: HIMNO A LA PARROQUIA/CANTÓN

Se procede a cantar las notas del Himno de la Parroquia de....., por parte de todos los asistentes.

Concluida la sesión inaugural en la sala de sesiones de la parroquia del cantónde la Provincia de Esmeraldas, y con la permanencia de los señores, vocales, se da por terminada la presente sesión, siendo las.....horas, del día de mayo de dos mil veinte.

Para constancia y en fe de lo actuado, queda legalmente constituida la nueva Administración realizada en Sesión, y en unidad de acto firman el Presidente y los vocales del Gobierno Parroquial Rural dey el/a Secretario/a ad-hoc que certifica

f).....
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE

Sr.....
VOCAL

Sr.....
VOCAL

Sr.....
VOCAL

Sr.).....
VOCAL

Lo certifica:

Sr/a.....
SECRETARIO/A AD-HOC